

Núm. 18.

PERIÓDICO CONSTITUCIONAL

TITULADO

CAJON DE SASTRES.

Sea mil veces enhorabuena Sr. Chismoso. Estabamos con la mayor inquietud desde que se nos dió la triste y aciaga noticia de su prision, y aunque manifestamos en nuestro número 16 los fuertes datos que teniamos para no creerla, no nos era posible desechar aquel sobresalto y agitacion que produce necesariamente el anuncio de una desgracia por infundado é inverosímil que parezca. No era para menos el terrible golpe que nos amenazaba: ya nos considerabamos privados de la sabrosa lectura de un papel que aunque compuesto todo de ficciones, ni son maliciosas ni pueden ser perjudiciales, pues se conoce á la legua la sencilla intencion de su ingenioso autor; veiamos con dolor qué pronto nos faltaria materia para la continuacion de nuestro periódico, y para colmo de nuestros males hasta el venerable Papá nos anunció una forzosa aunque honorífica retirada. Por fortuna se han desvanecido ya nuestros temores, y siempre constantes en aspirar á la envidiable adopcion que tanto lustre ha dado á la familia periodística de esta ciudad, daremos principio á nuestro número 18 felicitando á nuestro graciosísimo amigo por la libertad que sigue disfrutando, y suplicándole nos permita discurrir un rato sobre un artículo de su número 13 que tiene por título: *demonstracion de una verdad y una mentira*, y principia de este modo: *dije en mi número 11 corroborando lo mismo que en otros anteriores, que la Diputacion Provincial habia hecho causa comun con los patriotas &c.* Sr. Chismoso; en su número 11 no dice V. tal cosa: pudo querer decirla, pero ello es que lo hemos leído línea por línea y

no hay tal causa comun. No señor, no lo pronunció; no Sr., no está escrito; no Sr., no lo dijo V., se le quedó en el tintero. Primera verdad ó primera mentira.

El Cajon de Sastres en su número 9, asegura que es falso cuanto dicen el Chismoso, Correo y Mortero acerca de esta corporacion. No Sr., no Sr., Señor Chismoso, no aseguramos eso en nuestro número 9. ¿A que tanto chismear si está en letra de molde, y con solo leerlo se vé la mentira? Dijimos así "mientras que los Chismosos y Correos se ocupan en prodigar elogios á la muy digna Diputacion provincial sobre hechos inciertos unos y tergiversados otros &c." Conque en primer lugar es falso que nos metiésemos con el terrible Mortero; segundo esta visto que no aseguramos fuese falso cuanto V. ha dicho; (ya sabemos que sabe V. confundir lo cierto con lo que no lo es, y vemos el arte con que lo hace) dijimos si que eran inciertos unos hechos y tergiversados otros, y esto ya resultará. Conque segunda verdad ó segunda mentira.

Y para llevar adelante sus fatigosos empeños inserta dos circulares, y añade una exortacion llena de veneno &c. Al texto al texto Sr. Chismoso, y fuera de chisme, embrolla y farandula: venga á berlina nuestra exortacion ante el público imparcial: es así= "Conciudadanos: la simple lectura de estas dos circulares es por sí suficiente para hacer ver que los dignos diputados provinciales trabajan en hacer la felicidad de la Provincia, y que á esto se dirigen únicamente. De esta verdad os daremos mas pruebas en los siguientes números. Confianza, murcianos en vuestra diputacion provincial, y persuadiros que no se ocupa de algunas cosas de que hablan los Chismosos y Correos en los términos que estos las pintan." He aquí nuestra exortacion á la letra: saque V. ahora el veneno que tenga, Sr. Chismoso, que nosotros no entendemos de botica; lo que si entendemos es que de ella misma se convence que no hemos dicho fuese falso cuanto V. ha dicho, sino que no era así como V. lo queria pintar. Mas claro; que lo truncaba V., que lo tergiversaba, que el veneno... pero sigamos. Es la tercera verdad ó tercera mentira.

Yo la contradigo en mi dicho número &c. ¿En que, Sr. Chismoso? Nosotros aseguramos en ella "que los dignos diputados trabajan en hacer la felicidad de la Provincia." V. en dicho su número *que trabajan en la conservacion de los derechos del pueblo que representan.* ¿Donde está la contradiccion? Ya resultará. Habla V. en dicho su número todo cuanto quiere y puede ver el curioso lector, y nosotros pudiéramos decir que tambien ha sido devuelta sin informar alguna representacion patriótica, por no haberla hallado útil los dignos miembros de la diputacion, lo que prueba lo mismo que hemos dicho, á saber que no se ocupa de algunas cosas en los términos que V. las pinta. Verdad ó mentira cuarta.

Y si el público necesitara desengaños (desgraciadamente los tiene muy crueles de algun tiempo á esta parte (a) los tendria leyendo la sesion ordinaria de las Cortes en el dia 11 del corriente en que se dice. "La diputacion provincial de Murcia &c." Este párrafo de la sesion del 11 que copia V. á la letra del Tribuno, y habla de una esposicion de esta corporacion, no lo concluimos de insertar porque seria necesario hacerlo tambien de los extractos de la misma sesion que en lo relativo á dicho asunto hacen el Universal, la Gazeta y el Espectador que hemos leído, los que están conformes y no convienen con el Tribuno. Esta insercion seria pesada, y por lo tanto molesta: así pues remitimos al público á los citados periódicos. Y resultando, como resulta, que el Tribuno que V. copia no concuerda en el particular con los otros tres, ¿á quien creeremos mas, Sr. Chismoso? Claro está que mas fé merecerán tres que uno solo, y por consiguiente estaremos (y V. hará lo que guste) por lo que dicen los tres; á saber, que la Diputacion provincial de Murcia ha hecho presente la lentitud que se observa en las causas contra los enemigos del sistema (no otra cosa) para cuyo remedio pide se decrete una visita general. Esto es lo que ha pedido y lo que ha podido pedir con arreglo á sus atribuciones; lo demas hu-

(a) No podemos negar en esto la razon al Chismoso.

biera sido escederse de ellas y por consiguiente un disparate. No esta, no, exacto lo que V. ha copiado del Tribuno; no está, no, conforme con la realidad del hecho; puede V. Sr. Chismoso recoger ese papel que ha venido mojado; y nosotros reiteramos, confirmamos y aseguramos de nuevo que no todo es como se pinta. Será quinta verdad ó quinta mentira.

Luego la mentira está probada.... Lo que resulta, Sr. Chismoso, es que por sí y con ayuda de ajenas equivocaciones ha tergiversado V. la verdad. *Luego la verdad prevalece...* Eso siempre; como que adelgaza y no quiebra. *Luego la Diputación provincial entiende en esto...* Si señor, nadie ha dicho lo contrario; entiende pero no en los términos que V. lo pinta. *Luego el Chismoso no miente...* Este luego es menester dejarlo para luego que nuestros lectores hayan recorrido todos los números de ese *papel sin periodo fijo*, y para luego que reflexionen sobre la significación del adjetivo Chismoso, y el caracter de que debe estar revestido el que se honra con este titulillo. *Luego el Cajón de Sastres si...* este luego salía á pulso el día que V. amañó su artículo, mas hoy ya, despues de las razones que dejamos espuestas, es menester esperar á el *luego, luego, luego, luego* en que segun V. nos anuncia se verán mas cosas.

Baste ya de reflexiones por ahora, esperemos esas *mas cosas* que segun dice el Chismoso se han de ver *luego*, y no estrañaremos que asi suceda, porque segun las que llevamos vistas, bien pudiera decirse en contraposición del Zurriago número 38 (al que se ha declarado haber lugar á formación de causa) Que;

Se han confundido todas las ideas,
Y podemos marchar al ondo abismo
De una anarquía atroz, si en el desorden
Queremos disculpar el patriotismo:
Si el contrariar la ley y autoridades
Lo cubrimos con manto de civismo,
Y por fatalidad no distinguimos
Los gritos de amor pátrio y de egoismo.

Artículos comunicados.

SS. editores del Cajon de Sastres: pegue ó no pegue, el objeto es denigrar las autoridades constituidas por las leyes, á los cuerpos, á los pueblos, á las provincias, y si fuese necesario á toda la Nacion; en una palabra hacer guerra abierta con la pluma á todo el que sea contrario á las ideas de ciertos periodistas, como lo estamos experimentando. El Correo murciano en su número 27 dice: "por mas que hemos procurado una relacion exacta de los sucesos de Lorca, no la hemos conseguido, y si saber que todos convienen &c." ¿Quienes son esos todos, señor Correo murciano? ¿Son los venidos á escape á esta capital? mire V. que el que huye motivo tiene. ¿Son los diez ó doce Sultanes que ha habido allí en todo tiempo, y se llaman á si mismos liberales? ¿Son los que en octubre de 821 llamaban con el mismo renombre á los Lorquinos que seguian en las elecciones su modo de pensar, y serviles á los beneméritos ciudadanos del barrio de San Cristobal porque no lo siguieron, llegando al extremo de desarmar los que eran nacionales; y que en diciembre por haber reconocido el pueblo sus derechos, y separadose de ellos casi todo para la eleccion de ayuntamiento, no le dieron desde entonces otro título que el de servil? ¿Son los que en 2 de diciembre último difirieron las elecciones de ayuntamiento, contraviendo á la real orden de 16 de noviembre que las prefijaba, solo porque se figuraron poder alucinarle en el mismo dia? ¿Son los que en 9 del mismo estando el pueblo ejerciendo su soberanía y dando vivas á la Constitucion, le consideraron amotinado, y le esclavizaron privándole de las elecciones por aquel dia, cuando habia Parroquias en que estaban concluidas, en otras á medio hacer y en otras principiadas? ¿Son los que no han perdonado el soborno por medio de los mismos alcaldes de barrio, y otros agentes y diputados para que cayesen las elecciones en personas determinadas? ¿Son en fin los que no han perdonado medio alguno de insultar á los vecinos mas pacíficos? Pues si son estos, sírvase V. Sr. Correo, variar el concepto que tiene de Lorca, suspender el juicio sobre el ataque á los na-

cionales en el principal, y aplicar el nombre de servil al que le ha aconsejado. Sepa V. que bien les conocemos y no nos apuren en términos que tengamos que llamarles por sus nombres y hacer relacion justificada de sus vidas y milagros. Si V. quiere saber, amigo las cosas de Lorca, vaya á allí unos dias y se enterará de todo; y si quiere saberlo sin ir, crea no es otra cosa que lo que dijo un amigo en los números 12 y 13 de este periódico, y algo mas. Un juez de 1ª instancia protector notoriamente de un partido, y mal aconsejado sin duda de algunos amigos, es quien ha precipitado aquella ciudad, y es quien ocasionará tal vez su ruina; pero estoy seguro que los Lorquinos perecerán primero que sucumbir al despotismo, y sino el tiempo todo lo cura, dice la gente de mi tierra. Si el gobierno manda un juez imparcial y recto verá la provincia lo que es Lorca; pero si se trata de exasperar á sus habitantes que la borren del número de las ciudades. Queda de V. su afectísimo Q. S. M. B.

El amante de la verdad.

=Cada dia me voy convenciendo mas de la falsedad que acompaña á las producciones del Chismoso. Cuando empezaron á rebatirse sus escritos casi no creia que tuviese valor un escritor público para mentir con tal descaro, esponiéndose á una justa crítica. La esperiencia me ha hecho ver que es muy propio y bien aplicado el título de Chismoso conque se denomina el periódico, y mas ha acrecentado esta persuasion la lectura del núm. 16, pág. 263 y siguiente, en donde hablando de los testigos que han declarado en la causa que sigue el Sr. Escamez sobre las ocurrencias de esta ciudad, me incluye como uno de ellos. Desde luego hubiera delatado al jurado el periódico para desacer este embuste, mas como las leyes de libertad de imprenta no señalan calificacion ni pena á los embusteros, he comitido este paso que me parecia mas conforme, adaptando el medio de hacer patente al público por este artículo, que es una impostura, una falsedad, un enredo, una calumnia y un chisme decir que yo he sido testigo en la referida causa: no porque si hubiera sido llamado ó interrogado en cosa que me constase hubiera dejado de declarar, produciéndome con la verdad á que obliga el juramento.

mento. Anteriormente empezaron á correr listas manuscritas de los testigos de dicha causa en los que tambien se me incluia, y por habérseme hecho algunos insultos demandé en juicio de conciliacion á diferentes personas, resultando de él que ninguno sabia el origen del embrollo. Fuerte cosa es que todos los dias ha de haber descubrimientos de embustes del Chismoso, y es muy de admirar la desfachatez conque continua á pesar de ellos. Sírvanse VV. insertar esta esposicion en su periódico, á cuyo favor les quedará reconocido su afectísimo Q. S. M. B. *El maestro de sastre catalan,*

Antonio Casanoba.

SS. editores del Cajon de Sastres: como soy enemigo irreconciliable de los desatinos, jamas he gustado de leer los que á las veces suele decir *el Sr. Correo murciano*; pero ya que la casualidad (ó mas bien la providencia) ha movido visiblemente el corazon de un mi amigo (constitucional á la letra) para que me proporcione su núm. 25, no he acabado de admirar si bien la amenidad de sus ideas y la sublimidad del language, mucho mas la inesactitud de sus juicios y la prevencion contra la verdad.

Es el caso que segun refiere el *Correo* en el núm. 25, el Illtre. ayuntamiento de esta ciudad ofició al Illmo. Sr. Obispo de esta diocesis para que con su celo evangélico, mucha ciencia y conocido tino en estas materias, desimpresionase al pueblo y dispase los errores fomentados por espíritus inquietos con respeto al supuesto sudor de la imágen de Jesus Nazareno sita en esta ciudad. Contestó S. S. I. que haria todo cuanto estuviese á sus alcances para ocurrir á los males que se seguirian necesariamente de su omision, y con efecto en el 21 del pasado dio ocasion á su elocuente discurso el estar su Divina Magestad patente en la iglesia de S. Juan: no tuve el honor de oir á este sábio Prelado, por cierto incidente que me removió la proporcion que hubiera tenido en verificarlo; pero sin embargo no dudé por un momento que cumpliria tanto con su ministerio como con su palabra. En esto estamos conformes SS. editores del *Correo*; mas jamas podremos convenir en la narracion que VV. hacen del sermón que el ex-Ministro de la Trinidad predicó en el Con-

vento de los PP. Teresos de esta misma ciudad en el 28 del pasado, tratando á este buen sacerdote como un hombre fácil en propagar errores y supersticiones, y en oponerse á la doctrina de su Prelado. Yo sin hacer la apología de este Ministro del Santuario, bien conocido por su táctica y destreza en materias panegíricas, debo decir en obsequio de la verdad que estuve en el sermón, y que en mi concepto y en el de algun otro quiza mas ilustrado que yo en esta materia, en nada se desvió de los sagrados dogmas de nuestra sacrosanta religion, y que por consiguiente nada hubo de supersticion, á no ser que digamos que nuestros sagrados dogmas son un fanatismo. Por evitar pues las malas consecuencias que traeria á nuestra sacrosanta religion y á la ilustracion del pueblo murciano la tolerancia de semejantes producciones, he juzgado por conveniente patentizar la verdad de lo ocurrido en el sermón del 28 con respecto al ex-Trinitario; advirtiéndole de paso que no es el modo mas eficaz de desacreditar á un orador el probar que se opone á la doctrina de otro ú indicar que no es conforme á la ilustracion y progresos del siglo, sino demostrar que sus proposiciones no son conformes á la doctrina de la iglesia, para lo cual se necesita consultar las materias canónicas y teológicas, y por decirlo de una vez mas principios y menos intencion que los SS. editores del Correo.

Con el objeto pues de no privar al público de una noticia tan interesante como transcendental, suplico á VV. SS. editores del Cajon de Sastres, se sirvan insertar este artículo en su apreciable periódico, á lo cual quedará reconocido este su affino conciudadano *El Cincero*.

P. D. Advierto á VV. que desde que dijeron habia sudado la imagen de JESUS NAZARENO, nos han privado de su preciosa vista, cerrando el templo de este nombre; como si esto fuera un motivo para desimpresionar á los fieles que estan bien persuadidos de la falsedad del hecho. *El mismo*.

VIVA RIEGO.

In illo tempore se daba algun dinerillo á los que lo pronunciaban en alboroto; pero como todo está sujeto á variaciones, no es extraño que ahora se déa palos. A la verdad, la recompensa de moda no es la mas apetecible, pero como ha de ser, algunos trabajillos se han de pasar para acreditarse de *identificados*: cuanto mas se sufra, mas mérito; y algun dia serán sobradamente recompensados los palos recibidos, con los despojos de esos *servilones* que se han empeñado en no querer convenir que haya diferencia entre el heroismo del que victoreamos y el de sus compañeros Quiroga, Arco Agüero, Lopez Baños, O-daly &c.

POR LOS HEREDEROS DE MUÑIZ